

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 019

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

No.	RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE / SOLICITANTE	DEMANDADO / SOLICITADO	FOLIO
1	2017-00083	TITULACIÓN DE PROPIEDAD DE BIEN URBANO – LEY 1561	SE CORRE TRASLADO X 3 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE - RESPUESTA MEDICINA LEGAL	MARÍA CONSUELO MARTÍNEZ BETANCUR	JUAN FERNANDO CARDONA MARTÍNEZ Y OTROS	76 DEL INDICE ELECTRONICO

Se fija el día 06 de julio de 2022, 8:00 a.m.

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.

OSCAR HENAO GALLEGOS
Secretario